



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

RESOLUCION No. **10361****18 DIC 2025**

"Por la cual se prorroga unos nombramientos en provisionalidad en vacantes temporales para desempeñarse como Docente Tutor del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 al servicio de Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 2218 de 7 de noviembre de 2025".

EL SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T, y C

En uso de sus facultades legales delegadas en virtud del Decreto 0228 de 26 de Febrero de 2009, modificado mediante Decreto No.0109 de 28 de enero de 2022, en cumplimiento del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 0109 de 28 de enero de 2022, se modificó el artículo 8 del Decreto 0228 del 26 de febrero de 2009, por el cual el Alcalde Mayor de Cartagena delegó en el Secretario de Educación Distrital unas funciones, entre las que se cuentan, las que se discriminan a continuación, pertinentes para la expedición del presente acto administrativo: "ARTÍCULO 8. DELEGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS DOCENTES. Asignase y delegase en el Secretario (a) de Educación las siguientes funciones: 5. "...Resolver las situaciones administrativas del personal docente, directivo docente y administrativo de los establecimientos educativos oficiales del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente", - de la planta de cargos del Sistema General de Participación - Sector Educación.

Que el artículo 54 del Decreto Ley 1278 de 2002, con respecto a la comisión de servicios, prevé: *"La autoridad competente puede conferir comisión de servicios a un docente o directivo docente para ejercer temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o para atender transitoriamente actividades oficiales inherentes al empleo de que es titular, como reuniones, conferencias, seminarios, investigaciones. Puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte conforme a las disposiciones legales sobre la materia. El salario y las prestaciones sociales del educador comisionado serán las asignadas al respectivo cargo".*

Que el artículo 13 del decreto 1278 de 2002, establece: *"Nombramientos provisionales. Cuando se trate de proveer transitoriamente empleos docentes, los nombramientos deben realizarse en provisionalidad con personal que reúna los requisitos del cargo, en los siguientes casos:*

Que el Decreto No. 2105 del 2017 determinó en el artículo 2.4.6.3.12, *Terminación del nombramiento provisional "(...) El nombramiento provisional en una vacante temporal será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia. (...)."*

Que se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4 del Decreto 1083 de 2015, en el sentido de que el nombramiento deberá efectuarse mediante acto administrativo en el que se indicará el término de su duración, al vencimiento del cual quien lo ocupe quedará retirado del servicio automáticamente.

Que el Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de la política de mejoramiento de la calidad educativa, ha implementado el programa "Todos a Aprender", para el apoyo de las entidades territoriales certificadas se lleve a cabo en 4.380 instituciones educativas, buscando el mejoramiento de las prácticas de aulas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

18 DIC 2025 RESOLUCION No. 10361

"Por la cual se prorroga unos nombramientos en provisionalidad en vacantes temporales para desempeñarse como Docente Tutor del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 al servicio de Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 2218 de 7 de noviembre de 2025".

Que mediante oficio con radicado 2012IE277 del 01 de febrero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional, a través de su oficina asesora jurídica, encontró *"viable la creación de empleos temporales en las plantas de cargos docentes de acuerdo con las normas de la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios"*, así mismo señaló *"es menester cumplir con los requisitos señalados allí, como el estudio técnico previo que demuestre falta de docentes en las áreas correspondientes en cada institución educativa y demás justificantes que soporten debidamente la aplicación de este mecanismo excepcional"*.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante comunicación identificada con Radicado No. 2025-EE-286980 de fecha 1 de octubre de 2025, otorga viabilidad de cargos temporales de docentes para el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0) para la vigencia 2026, los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, como se detalla a continuación:

Docentes tutores (a) prórroga	Incremento Docentes tutores (a)	Total
109	0	109

Que el Ministerio de Educación Nacional, estableció que los docentes tutores requeridos para ejecutar el Programa para la Transformación de la Calidad Educativa deben provenir de la planta docente oficial, con el fin de garantizar la apropiación de la metodología, su continuidad y la formación de los docentes.

Que la asignación de docentes de la planta oficial de la Secretaría de Educación Distrital, demanda la liberación de la asignación académica del docente seleccionado, ocasionando en algunos casos, la necesidad de contar con docentes adicionales, por cuanto la asignación no puede ser cubierta mediante la reorganización de la planta de personal y en consecuencia se hace necesario su reemplazo para garantizar la prestación del servicio educativo.

Que con relación a la provisión de la planta temporal es preciso tener en cuenta que, la Sentencia C-288 de 2014 establece:

(...) 3.7.7.5.2.

- Para la provisión de los empleos temporales los nominadores deberán solicitar las listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil anexando como mínimo la información exigida en el artículo 19 de la Ley 909 de 2004.*
- En caso de ausencia de lista de elegibles se debe dar prioridad a la selección de personas que se encuentren en carrera administrativa, cumplan los requisitos para el cargo y trabajen en la misma entidad.*
- Se deberá garantizar la libre concurrencia en el proceso a través de la publicación de una convocatoria para la provisión del empleo temporal en la página web de la entidad con suficiente anticipación. (...)"*

Que en cumplimiento de lo antes señalado, mediante Decreto No. 0140 del 29 de enero de 2025, este ente territorial dispuso proveer en la planta global de cargos de la Secretaría de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

RESOLUCION No. **10361****18 DIC 2025**

"Por la cual se prorroga unos nombramientos en provisionalidad en vacantes temporales para desempeñarse como Docente Tutor del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 al servicio de Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 2218 de 7 de noviembre de 2025".

Educación Distrital de Cartagena de Indias, ciento nueve (109) cargos temporales de docentes para el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0), para la vigencia 2025, por el periodo desde el 01 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que mediante Decreto 2218 de 07 de noviembre de 2025, se prorrogó en la planta global de cargos docentes de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, ciento nueve (109) empleos temporales de docentes para el Programa de tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI/3.0), provista mediante el Decreto No 0140 de 29 de enero de 2025, para la vigencia 2026, la cual inicia desde el 01 de enero de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Que anualmente se emite Resolución por la cual se establece el calendario académico general en los establecimientos educativos del Distrito de Cartagena, indicando en el mismo las fechas de los periodos de vacaciones de los docentes y directivos docentes, por lo tanto, los docentes que se mencionan en el presente acto administrativo gozaran de los periodos de vacaciones tal como se disponga en la Resolución de calendario académico para el año lectivo 2025.

Que con el propósito de que el educador pueda desarrollar las actividades previstas en este Programa, se hace necesario prorrogar durante la vigencia 2026 los empleos temporales de docentes, teniendo en cuenta que en dicho plazo se efectuarán las actividades del Programa de Transformación de la Calidad Educativa, evidenciándose en los objetivos del referido programa su relación con las funciones y el perfeccionamiento pedagógico del docente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Prorrogar el nombramiento provisional en vacante temporal de los docentes que se relacionan a continuación, para desarrollar las labores de tutoría pedagógica y docente, dentro del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTA/FI 3.0, a partir del 01 de enero 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026:

No.	Documento	Docente Tutor	Número del acto administrativo Decreto / Resolución	I.E.O PTAFI 3.0
1	45476321	ALCIRA POLO MORELOS	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE SAN FELIPE NERI
2	1047398930	ALEJANDRA YULIETH VILLADIEGO RINCON	0327 del 14 de Febrero del 2025	IE PLAYAS DE ACAPULCO
3	45537603	ALJADIS DEL CARMEN PERIÑAN PÉREZ	0348 del 14 de Febrero del 2025, Modificado por 5842 del 7 de julio de 2025	I.E SAN JUAN DAMASCO
4	1128053518	ANA BIBELIS ROMERO RODRIGUEZ	0350 del 14 de Febrero del 2025	IE JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ TORICES
5	1050034679	ANA MARIA SALINAS VERGARA	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE MARIA REINA
6	45551774	ANA MILENA VEGA MADRID	0344 del 14 de Febrero del 2025,	I.E MARIA CANO



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: GLEGN-F001

MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL

Versión: 3.0

PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA

Fecha: 14/05/2025

PLANTILLA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Páginas: 4 de 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

RESOLUCION No. **10361**

18 DIC 2025

"Por la cual se prorroga unos nombramientos en provisionalidad en vacantes temporales para desempeñarse como Docente Tutor del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 al servicio de Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 2218 de 7 de noviembre de 2025".

No.	Documento	Docente Tutor	Número del acto administrativo Decreto / Resolución	I.E.O PTAFI 3.0
			Modificado por 5842 del 7 de julio de 2025	
7	1047431038	ASTRID CAROLINA CASSIANI OVIEDO	0330 del 14 de Febrero del 2025	IE MANUELA BELTRAN
8	25786171	CARMEN MERCEDES TIRADO MELENDRES	0354 del 14 de Febrero del 2025	IE DE FREDONIA
9	1047420269	CINDY DANIELE OCHOA PELUFFO	0322 del 14 de Febrero del 2025	IE SAN FELIPE NERI
10	1143344519	CINDY JIMENEZ ARNEO	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE HIJOS DE MARIA
11	1143324255	DALVIS ANTONIO SAN MARTÍN GUZMÁN	0320 del 14 de Febrero del 2025	IE LICEO DE BOLÍVAR
12	33262644	DIANA PATRICIA LLAMAS OROZCO	0321 del 14 de Febrero del 2025	IE CLEMENTE MANUEL ZABALA
13	1047403694	EDERMO OSPINO TORRIJOS	0327 del 14 de Febrero del 2025	IE PLAYAS DE ACAPULCO
14	73182387	ÉDGAR MORELOS AYOLA	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE LICEO DE BOLÍVAR
15	73105726	EFREN LOCARNO FLOREZ	0266 del 7 de Febrero del 2025	IE JOSE DE LA VEGA
16	45757578	ELEONORA MAZA TORRES	0265 del 7 de Febrero del 2025	IE ISLAS DEL ROSARIO
17	45535535	EVA CRISTINA YABRUDY AVILA	0324 del 14 de Febrero del 2025, Modificado por 5842 del 7 de julio de 2025	I.E SOLEDAD ROMÁN DE NÚÑEZ
18	1063149066	EYDER DOMINGO SOTO VERGARA	0325 del 14 de Febrero del 2025	IE SALIM BECHARA
19	7919564	HENRY SEGOVIA LUNA	0323 del 14 de Febrero del 2025	IE DE LA BOQUILLA
20	1143332356	HEYLEEN DEL CARMEN MONDOL PALOMEQUE	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE HIJOS DE MARIA
21	1047376261	IRINA MARGARITA FAILACH HERRERA	0338 del 14 de Febrero del 2025	IE ANTONIO NARIÑO
22	45550759	JANIRIS MERCEDES CARRASCAL MARTINEZ	0334 del 14 de Febrero del 2025	IE LAS GAVIOTAS
23	1069486553	JERÓNIMA LUCIA SÁNCHEZ CAUSIL	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE FE Y ALEGRIA EL PROGRESO
24	1047456432	JUAN CARLOS GOMEZ JIMENEZ	0276 del 7 de Febrero del 2025	IE SAN FRANCISCO DE ASIS
25	92528747	JUAN DE LA CRUZ VERGARA DIAZ	0275 del 7 de Febrero del 2025	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ
26	1143346861	KAREN IBETH LLORENTE GONZALEZ	0273 del 7 de Febrero del 2025	IE JORGE ARTEL
27	1143395079	KAROL ANDREA CASTILLO OROZCO	0272 del 7 de Febrero del 2025	IE SANTA MARIA
28	1143341210	LILIANA DEL CARMEN ORDÓÑEZ PACHECO	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE CIUDAD DE TUNJA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

RESOLUCION No. 10361

18 DIC 2025

"Por la cual se prorroga unos nombramientos en provisionalidad en vacantes temporales para desempeñarse como Docente Tutor del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 al servicio de Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 2218 de 7 de noviembre de 2025".

No.	Documento	Docente Tutor	Número del acto administrativo Decreto / Resolución	I.E.O PTAFI 3.0
29	39100770	LISBETH MARGOTH DIAZ RAMOS	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE DE ISLA FUERTE
30	1143367263	LUZ KARINA REYES SALGADO	0278 del 7 de Febrero del 2025	IE VILLA ESTRELLA
31	45542861	MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ CONEO	0283 del 7 de Febrero del 2025	IE RAFAEL NUÑEZ
32	1143350971	MARIA FERNANDA MORELOS DIAZ	0324 del 14 de Febrero del 2025, Modificado por 5842 del 7 de julio de 2025	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
33	45693743	MARIBEL LORDUY FONSECA	0280 del 7 de Febrero del 2025	IE CAMILO TORRES
34	33102001	MARLÉN RAMÍREZ RENTERÍA	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE TIERRA BAJA
35	1052976072	MIRIAM YOJANA SALCEDO PEÑALOZA	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE POLITECNICO DEL POZON
36	32765284	MORAIMA BATISTA MORELOS	0269 del 7 de Febrero del 2025	IE NUESTRO ESFUERZO
37	1143333103	NEIVER ACEVEDO GUTIERREZ	0271 del 7 de Febrero del 2025	IE DE LETICIA
38	1047463165	PAOLA ANDREA URIBE HENAO	7171 del 26 de Agosto de 2025	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS
39	73134107	ROBERTO ROMERO CABALLERO	0264 del 7 de Febrero del 2025	IE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
40	45565882	ROSA ESQUIVIA MELENDEZ	0346 del 14 de Febrero del 2025 modificado por 1021 del 4 de Abril de 2025	IE FUNDACIÓN PIES DESCALZOS VILLA DE ARANJUEZ
41	30854788	ROSA ISABEL PALOMINO SALAS	0333 del 14 de Febrero del 2025	IE AMBIENTALISTA DE CARTAGENA
42	45524751	RUBY DEL SOCORRO FLÓREZ GARRIDO	0267 del 7 de Febrero del 2025	IE DE BAYUNCA
43	45688408	SARA LUCIA LOPEZ ANGULO	0326 del 14 de Febrero del 2025	IE CORAZÓN DE MARIA
44	45543378	SHIRLEY CARDOZA MORALES	7171 del 26 de Agosto de 2025	IE ANTONIA SANTOS
45	1044926276	TIBISSAY MENDOZA SEHUANES	0345 del 14 de Febrero del 2025	IE LAS GAVIOTAS
46	1050952228	TIVISAY BUELVAS CASSERES	0335 del 14 de Febrero del 2025	IE REPÚBLICA DEL LÍBANO
47	45527633	VIKKY JUDITH ROSALES PARRA	0339 del 14 de Febrero del 2025	IE LA LIBERTAD
48	45554310	YEIMY KATTERINE PAZ VALDELAMAR	0340 del 14 de Febrero del 2025	IE SAN JOSÉ CAÑO DEL ORO
49	26668890	YENCID ESTER DAVILA SANTIAGO	0341 del 14 de Febrero del 2025	IE LUIS CARLOS LOPEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

RESOLUCION No. 10361

“Por la cual se prorroga unos nombramientos en provisionalidad en vacantes temporales para desempeñarse como Docente Tutor del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 al servicio de Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 2218 de 7 de noviembre de 2025”.

No.	Documento	Docente Tutor	Número del acto administrativo Decreto / Resolución	I.E.O PTAFI 3.0
50	45539285	YENISBETH SARMIENTO BELTRAN	7171 del 26 de Agosto de 2025	I.E FERNANDO DE LA VEGA
51	1007256142	YISHELL JANNITH TOSCANO OVIEDO	0342del 14 de Febrero del 2025 modificado por 1020 del 2 Abril del 2025	IE JOSE DE LA VEGA
52	45540604	YULIE PAULIN GONZÁLEZ MOLINA	0343 del 14 de Febrero del 2025	IE AMBIENTALISTA DE CARTAGENA

PARÁGRAFO: La prórroga de los nombramientos de que trata el presente artículo surte efectos fiscales por el término aquí previsto.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales pertinentes, envíese copia de la presente Resolución a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, a los interesados y archívese copia en las hojas vida del Educador.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en Cartagena, a los

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE 18 DIC 2025

ALBERTO ENRIQUE MARTÍNEZ MONTERROSA
Secretario de Educación Distrital

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alvaro Blanquicett Gómez	Asesor de Calidad Educativa	
Revisó	Jhon Jairo Rodríguez Serrano	Asesor Jurídico Código 105 Grado 47	
Revisó	Marta Lucía Campo Gaibao	Profesional Universitario Código 219 Grado 35	
Aprobó	Luis Carlos Jaraba Correa	Subdirector Técnico Talento Humano Código 068 Grado 51	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.